

Cd. De Tianguistenco de Galeana

Martes 25 de Junio de 2019

Asunto: Informe Justificado del Recurso de Revisión

JOSÉ GUADALUPE LUNA HERNÁNDEZ

COMISIONADO DEL INFOEM

P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 185 fracciones II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Por medio del presente le envió un cordial saludo, al mismo tiempo informo que en relación al recurso de revisión, con número **05243/INFOEM/IP/RR/2019**, toda vez que el recurrente ejerce su derecho de acceso a la información con número de solicitud **00079/TIANGUIS/IP/2019**, en la cual solicita lo siguiente: *“Solicito al Presidente Municipal, Alfredo Baltazar Villaseñor: Solicito el expediente técnico, convocatorias de licitación, los dictámenes y fallos de la adjudicación, el nombre del ganador y las razones que lo justifican, contrato y anexos, origen de los recursos, y demás soporte documental que disponen las leyes en la materia de las siguientes obras: Repavimentación y optimización de la calle Vicente Guerrero en la localidad de San Pedro Tlaltizapán.”*. **Me permito manifestarle a mi derecho que la obra de referencia no se tiene registrada en esta dirección de obras públicas como tal.**

Por lo antes manifestado, solicito se me tenga por presentado en tiempo y forma el presente informe.

Sin otro particular me despido de Usted, como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE:

LIC. MARCOS DÍAZ ESCANDÓN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RUBRICA